349
345

ordinario sauado 20 de n[oviembr]e

En la muy noble y muy leal ciu[da]d de murcia en la sala de
las casas de la corte della sauado dia de ayuntam[ien]to hor-
dinario a veinte dias del mes de noviembre año del
nacim[ien]to de nuestro salvador Jesu cristo
de mill y seis[cientos] y treinta y dos [años] se juntaron a lo haber co-
mo lo an de uso y costumbre los señores murcia conviene a saber
el lic[encia]do don Ju[an] de [illegible] alcalde mayor
don fran[cis]co tomas don g[onzal]o diaz don fran[cis]co de verastegui
baltasar [illegible] don diego fuster don [illegible]
domingo de barrio don [illegible] don gines de [illegible]
[illegible] don cristoval fuster don [illegible] de la torre
[illegible] don [illegible] don fernando [illegible]
regidores

Leyendo don [illegible] de torres [illegible]
gabriel de barrera juan [illegible]
diego garcia [illegible] alonso [illegible] alonso
de [illegible] ant[oni]o [illegible] mercado jurados y a-
si juntos acordaron lo siguiente

Juraderia de Pedro guion en lugar de Juan de guion

En este ayuntamiento don alonso de castilla regidor
presento en este ayuntam[ien]to [illegible] un
real titulo de su mag[esta]d firmado de su
real firma sellado con su real sello
[illegible] de don [illegible] antonio de
contreras su secretario su fecha en san
lorenço a primero deste mes y año por
el qual su mag[esta]d le haze merced del oficio
de jurado [illegible] desta ciudad en lugar
del que tenia Ju[an] bau[tis]ta [illegible] por
su muerte [illegible]